

DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

CUERPOS PATENTADOS

Instructores.—Orden de 26 de julio de 1951 por la que se nombra Instructores de la Escuela de Suboficiales a los Alféreces de Navío D. Rafael de Ojeda Nogués, D. Manuel de la Herrán y Pastor y D. José R. Sáiz Abaunza.—Página 1.296.

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Reserva.—Orden de 4 de agosto de 1951 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Coronel Médico de la Armada Sr. D. Rodrigo Suárez Zamora.—Página 1.296.

Otra de 4 de agosto de 1951 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Capitán de Sanidad de la Armada D. José Moreno Álvarez.—Página 1.296.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Nombramientos.—Orden de 29 de julio de 1951 por la que se nombra Segundo Práctico Amarrador de la Estación Naval de La Graña al Contra.maestre Mayor D. Cesáreo Sanjurjo Gil.—Página 1.296.

Situaciones.—Orden de 30 de julio de 1951 por la que se dispone pase a la situación de "disponible forzoso" el Mecánico segundo del Cuerpo de Suboficiales D. Manuel Cornejo Guirola.—Página 1.296.

Bajas.—Orden de 30 de julio de 1951 por la que se dispone cause baja en la Armada, por fallecimiento, el Vigía primero del Cuerpo de Suboficiales D. José Santana Soto.—Página 1.296.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Situaciones.—Orden de 24 de julio de 1951 por la que se dispone pase a la situación de "procesado" el Operario de segunda de la Maestranza de la Armada (Calafate de hierro) Miguel Caro del Valle.—Página 1.297.

REQUISITORIAS

ANUNCIOS PARTICULARES

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Cuerpos Patentados.

Instructores.—Se nombra Instructores de la Escuela de Suboficiales a los Alfécees de Navío don Rafael de Ojeda Nogués, D. Manuel de la Herrán y Pastor y D. José R. Sáiz Abaunza, a partir de fecha 7 del actual, en relevo de los de su igual clase y empleo D. Manuel Rodríguez Novás, D. Juan Bustamante Bringas y D. José Cano-Manuel Mercader, que pasaron a otro destino.

Madrid, 26 de julio de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Reserva.—Se dispone que el Coronel Médico de la Armada Sr D. Rodrigo Suárez Zamora cese en la situación de "activo" el día 9 de agosto próximo, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, y pase a la de "retirado", quedando pendiente del señalamiento del haber que por clasificación le corresponda en la expresada situación.

Madrid a 4 de agosto de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal, Inspector General del Cuerpo de Sanidad de la Armada y Generales Jefes Superior de Contabilidad y del Servicio de Sanidad.

Sres. ...

— Se dispone que el Capitán de Sanidad de la Armada D. José Moreno Álvarez cese en la situación de "activo" el día 27 de agosto de 1951 y pase a la de "retirado", por cumplir en dicha fecha la edad reglamentaria para ello, quedando pendiente del señalamiento del haber pasivo que por clasificación le corresponda en la expresada situación.

Madrid a 4 de agosto de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal, Inspector General del Cuerpo de Sanidad de la Armada y Generales Jefes Superior de Contabilidad y del Servicio de Sanidad.

Sres. ...

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Nombramientos.— Como resultado de concurso convocado al efecto, y una vez terminado con resultado satisfactorio el periodo de prácticas determinado en el apartado c) de la Orden Ministerial de 16 de noviembre de 1945 (D. O. núm. 265), se nombra Segundo Práctico Amarrador de la Estación Naval de La Graña al Contramaestre Mayor D. Cesáreo Sanjurjo Gil.

Madrid, 29 de julio de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Situaciones.— De conformidad con lo propuesto por el Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz e informe del Servicio de Personal de este Ministerio, se dispone que el Mecánico segundo del Cuerpo de Suboficiales D. Manuel Cornejo Guirola pase a la situación de "disponible forzoso", siéndole de aplicación la norma 38 del capítulo III de la Orden Ministerial de 20 de junio de 1950 (D. O. número 142).

Madrid, 30 de julio de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Almirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad y señor Interventor Central de este Ministerio.

Bajas.— Por haber fallecido el día 27 del mes de julio del actual año, se dispone cause baja en la Armada el Vigía primero del Cuerpo de Suboficiales D. José Santana Soto, que se encontraba destinado en el Semáforo de Torre Alta.

Madrid, 30 de julio de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad y señor Interventor Central.

Maestranza de la Armada.

Situaciones.—Como resultado de auto de procesamiento dictado en causa número 58/51 de la Jurisdicción del Departamento Marítimo de Cádiz, se dispone que el Operario de segunda de la Maestranza de la Armada (Calafate de hierro) Miguel Caro del Valle pase a la situación de "procesado" a partir del día 22 de junio de 1951 y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 72 bis del Reglamento Provisional de la Maestranza de la Armada, aprobado por Orden Ministerial de 3 de julio de 1937 (D. O. número 148).

Madrid, 24 de julio de 1951.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Jefes de la Sección de Justicia y Superior de Contabilidad.

REQUISITORIAS

Juan Luis Bestard Oliver, natural de Palma de Mallorca, casado, Patrón de Pesca, de cincuenta y nueve años de edad, domiciliado últimamente en Palma de Mallorca, procesado en la causa núm. 439/41 por auxilio a la rebelión; comparecerá, en el término de quince días, ante el Capitán Auditor de la Armada D. Guillermo Pérez-Olivares Fuentes, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Por tanto, ruego a las Autoridades civiles y militares que, en caso de ser habido, sea conducido a Barcelona y puesto a disposición de este Juzgado.

Barcelona, 4 de agosto de 1951.—El Capitán Auditor, Juez instructor, Guillermo Pérez-Olivares.

ANUNCIOS PARTICULARES

Dirección de Material.

ANUNCIO DE SUBASTA.

Acordado por este Ministerio sacar a subasta pública la venta de dos calderas acuotubulares a vapor Babcock & Wilcox tipo terrestre, un separador de aceite y un condensador marca Worthington, dos bombas de alimentación horizontales, una chimenea de plancha de hierro y las correspondientes tuberías, se

hace público para general conocimiento que, transcurridos que sean los diez días de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado* y *DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA*, contados a partir de la fecha del último de los citados periódicos que lo inserte, se procederá, en el día y hora que oportunamente se señalará, a la celebración de la subasta de referencia, que tendrá lugar en este Ministerio.

El material citado se encuentra en la actualidad depositado en la Fábrica de Artillería de la Empresa Nacional "Bazán" (Arsenal de La Carraca, San Fernando), donde podrá ser reconocido por las personas que se hallen interesadas en la subasta.

El precio tipo señalado para la venta es de seiscientos cincuenta mil pesetas (650.000,00), y las bases para este acto, a las que deberán ajustarse los aspirantes al mismo, se encontrarán de manifiesto en la Dirección de Material del Ministerio de Marina, y los licitadores habrán de hacer sus proposiciones para la adquisición del lote completo en papel timbrado de la clase sexta, no admitiéndose las que se presenten redactadas en papel común aunque lleven adherido el sello, y con arreglo al modelo que a continuación se inserta, consignándose en ellas, de manera explícita y concreta, cuantos extremos se expresan en el mismo.

El depósito provisional que deberán imponer los licitadores será una cantidad no inferior al 2 por 100 del importe del precio tipo fijado.

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Modelo de proposición.

Don vecino de provincia de con domicilio en la calle de número enterado con todo detalle del anuncio publicado en el *Boletín Oficial del Estado* del día ... y de las condiciones y requisitos exigidos para la venta en pública subasta de los efectos que comprende, cuyo estado actual conozco, que se encuentran depositados en la Fábrica de Artillería de la Empresa Nacional "Bazán" en San Fernando (Cádiz), ofrezco por ellos la cantidad de comprometiéndome a retirarlos en el plazo de Asimismo hace constar que se comprometo al cumplimiento de todas las obligaciones previstas en los pliegos de condiciones que servirán de base para la celebración de esta subasta.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica con los dos apellidos del proponente.)

Madrid, 3 de agosto de 1951.—El Teniente Coronel Presidente de la Junta de Subasta.

